INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE

FINCA DE Caravaca Nº: 34448

DESCRIPCION

URBANA: NUMERO DOS.- Vivienda que se señala con dicho número, en las plantas baja y primera alta, comunicadas ambas por accesos privativos de esta vivienda, que forma parte de un edificio en Caravaca, partido de la Encarnación, paraje y sitio de la labor de la Capellanía, sin número de policía. En planta baja solo tiene una puerta recayente a la calle de situación, de donde arrancan una escaleras para acceder a la planta superior, privativos estos servicios de esta vivienda, que miden unos siete metros cuadrados. Y en primera planta alta la propia vivienda, que mide de superficie útil ciento cuarenta y siete metros sesenta decímetros cuadrados, y construida ciento sesenta y siete metros cincuenta y siete decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, salón, estar, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, despensa y terrazas. Linda: frente, vuelo de calle de situación y del jardín; espaldas, vuelo de calle sin nombre; derecha, vuelo de dicho jardín; izquierda, vuelo de calle sin nombre. CUOTA: Cincuenta enteros por ciento.

REFERENCIA/S CATASTRAL/ES: NO CONSTA

TITULARIDAD

TITULAR ACTUAL

NOMBRE: TOMAS
APELLIDOS: DE LA C. DE LA C.
N.I.F.: ---------
ESTADO CIVIL: SOLTERO
PARTICIPACION: 100,00%
TIPO DERECHO: PLENO DOMINIO
TITULO: DIVISION HORIZONTAL

AUTORIZANTE: DON FRANCISCO JAVIER VIGIL DE QUIÑONES PARGA, CARAVACA
ESCRITURA DE FECHA: 15/10/92
INSCRIPCION: 1ª **TOMO:** 1.335 **LIBRO:** 516 **FOLIO:** 202 **FECHA:** 03/11/92

CARGAS

- ANOTACIÓN: EMBARGO EJECUTIVO.
ANOTACIÓN A FAVOR DE: BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA
PARTICIPACION: **100,000000%** (TOTALIDAD)
DEUDOR: TOMAS DE LA C. DE LA C.
FECHA RESOLUCION: 15 de diciembre de 2025.
PRINCIPAL: 80.682,00 EUROS
Gastos, intereses y cos: 26.500,00 EUROS
TOTAL: 107.182,00 EUROS

AUTORIDAD: PLAZA NUMERO UNO DE LA SECCION CIVIL Y DE INSTRUCCION DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARAVACA DE LA CRUZ, CARAVACA
PROCEDIMIENTO: 79 **DE FECHA:** 15/12/25
ANOTACION LETRA: A **TOMO:** **LIBRO:** **FOLIO:** **FECHA:** 07/01/26

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.
AFECCION FISCAL.- Esta finca queda afecta, durante cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS, habiéndose ingresado por autoliquidación la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON NOVENTA Y UNA CENTÉSIMAS EUROS. Caravaca de la Cruz.

NOTA NÚMERO: 1 **AL MARGEN DE INSC/ANOT:** A **TOMO:** **LIBRO:** **FOLIO:** **FECHA:** 07/01/2026

Documentos relativos a la finca, presentados y **pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Número 2485 del Diario 2026 de fecha 04/06/2026, ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO del juzgado PLAZA NUMERO UNO DE LA SECCION CIVIL Y DE INSTRUCCION DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARAVACA DE LA CRUZ.
Alfonso Albacete Manresa presenta telemáticamente a las diez horas y treinta y dos minutos mandamiento expedido el día uno de junio del año dos mil veintiséis, por el Letrado del Plaza Numero Uno de la Seccion Civil y de Instruccion del Tribunal de Instancia de Caravaca de la Cruz de Caravaca, según el cual en dicho Juzgado se siguen autos de Ejecución de Títulos No Judiciales número 73/2023, acompañada de diligencia de ordenación por el mismo juzgado y fecha, a instancias de Ibercaja Banco S.a. contra Juan de la C. de la C., Ana S. G., Tomás de la C. de la C. y Maria Dolores F. E. M., en reclamación de trescientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y ocho euros con setenta y ocho céntimos de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos más otros ciento quince mil setecientos ochenta y un euros con sesenta y tres céntimos fijados para intereses y costas de la ejecución, y se ordena se tome anotación preventiva del embargo trabado sobre lo siguiente: las fincas números 47716 de Caravaca, 35027 de Caravaca, 37908 de Caravaca,
35035 de Caravaca, 35029 de Caravaca, 34448 de Caravaca, 39662 de Caravaca, 47718 de Caravaca.